

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

20009 JOSEP VALLES MIQUEL, S. A.
(EN LIQUIDACIÓN)

La administradora única de la sociedad "Josep Valles Miquel, Sociedad Anónima", en liquidación, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Sant Pere de Riudebitlles, lugar denominado "Les Toesas", el día 14 de julio de 2010, a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora el día 15 de julio de 2010, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2009 y de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese del Liquidador único y nombramiento de Liquidador/es, en su caso.

Segundo.- Cambiar el domicilio social, que queda establecido en Barcelona, paseo Manuel Girona, número 51, 4.º-2.ª, y modificar consecuentemente el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, con las facultades de subsanación y complementación.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de manera inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, de conformidad con el artículo 112.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de derecho de información general sobre las materias comprendidas en el orden del día.

Se hace constar que el órgano de administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Sant Pere de Riudebitlles, 28 de mayo de 2010.- La Liquidadora única, Natalia Bisbal Romeu.

ID: A100044845-1

cve: BORME-C-2010-20009